



Fondo Centenario Gestión Dólares



VALO



OBJETIVO

Brindar la posibilidad de colocar sus ahorros de corto plazo en dólares estadounidenses y así obtener rendimientos competitivos, con baja volatilidad y un perfil de riesgo conservador.

FECHA DE LANZAMIENTO:

16/02/2023

ISIN:

UYFIVA002US2

BLOOMBERG TICKER:

FCGDCTI UY

VALOR CUOTAPARTE*:

1,098602

ACTIVOS BAJO MANEJO*:

USD 12.838.128

ACTUALIZACIÓN DEL VALOR CUOTAPARTE:

Diaria

MONEDA DEL FONDO:

Dólares Estadounidenses

SUSCRIPCIÓN:

Diaria.

MÍNIMO DE SUSCRIPCIÓN:

USD 1.000

RESCATE: DIARIO

Pago rescate: t+2

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN:

1,30% (IVA incluido)

ADMINISTRADOR:

Valores AFISA

AUDITOR:

Deloitte SC Uruguay

GESTOR PORTAFOLIO:

Gletir Corredor de Bolsa S.A.

CALIFICACIÓN:

Fix SCR: AAA (uy)

PORTFOLIO MANAGER:

EC. Gabriel Genta

** al último día hábil de cierre de mes

COMENTARIOS DEL GESTOR

Entorno macroeconómico y perspectivas del mercado:

En su última reunión, la Reserva Federal (FED) decidió mantener la tasa de referencia al rango de 3,5% a 3,75%, en marzo será su próxima reunión. El mercado espera que durante el primer semestre las tasas se mantengan sin cambios por parte de la Reserva Federal, y proyecta que realizará al menos una nueva baja en el segundo semestre del año. La actividad económica y el mercado laboral mantienen solidez, mientras que la inflación se mantiene estable en 2,7%, aunque aún por encima del objetivo del 2% de la FED.

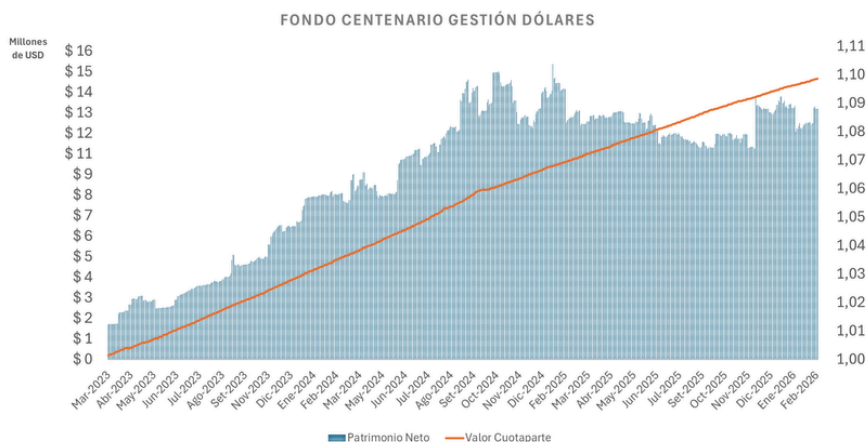
Desempeño del fondo:

El fondo ha sostenido una estrategia conservadora, enfocada en instrumentos de renta fija de corto plazo. La gestión de baja duración permitió reducir la volatilidad y preservar el capital, logrando una rentabilidad acorde al perfil de los inversores en un contexto sensible a datos macroeconómicos y geopolíticos.

Estrategia de gestión:

En los últimos meses se incorporó una parte del portafolio en Fondos Mutuos con calificación A o superior y de corta duración, lo que brindó una rentabilidad adicional sin comprometer la liquidez ni la volatilidad. La gestión seguirá priorizando liquidez, calidad crediticia y baja volatilidad.

EVOLUCIÓN DE VALOR CUOTA Y TOTAL DE ACTIVOS



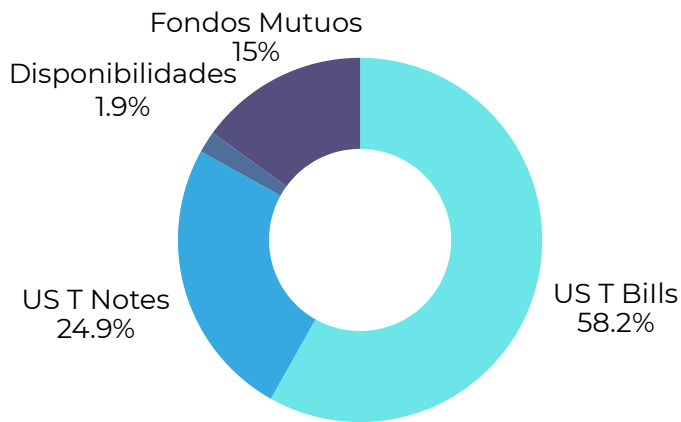
PERÍODO

RENDIMIENTO

| | |
|---|--------|
| Febrero 2026 | 2,05 % |
| Últimos 3 meses | 2,18 % |
| Últimos 6 meses | 2,37 % |
| Últimos 12 meses | 2,55 % |
| Desde inicio | 3,15 % |
| Rendimiento estimado del portafolio (próximos 12 meses) | 2,00 % |

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Debe tenerse presente que los riesgos asociados con su inversión en el Fondo son asumidos única y exclusivamente por el Cuotapartista. La gestión de los activos será realizada por Gletir Corredor de Bolsa S.A. en su calidad de Gestor, respetando los límites de inversión contenidos en el Reglamento del Fondo y la normativa aplicable. En ningún caso la Sociedad Administradora ni el Gestor serán responsables por la obtención de las rentabilidades esperadas. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. El valor de cuota informado es neto de comisiones. Por más información sobre las características del Fondo: consulte el Reglamento del Fondo Centenario Gestión Dólares, Fondo de Inversión, que se encuentra disponible en nuestra página www.fondoscentenario.com.uy. Asimismo, frente a cualquier consulta puede comunicarse con nuestros ejecutivos, dirigiéndose a través del mail contacto@fondoscentenario.com.uy. Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución según lo previsto en las Comunicaciones N° 2022/0094, N° 2022/242 y N° 2023/003. Esta autorización sólo acredita que la Sociedad Administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significa que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del Fondo de Inversión ni sobre las perspectivas de las inversiones. La fiscalización del Fondo, de la Administradora y del Gestor corresponde a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA



**TENENCIAS FONDOS MUTUOS
RENDA FIJA**

%

| | |
|------------------------|------|
| Templeton Ultra Short | 5,13 |
| Invesco Ultra Short | 3,93 |
| Lord Abbett Ultrashort | 3,55 |
| Amundi Short Duration | 2,37 |

RIESGO MÉTRICAS

| | |
|--|---------|
| Duración Efectiva | 56 días |
| Desviación Estándar (volatilidad últimos 30 días anualizada) | 0,09 % |

EVALUACIÓN DE RIESGOS:

| | | |
|-----------------------------------|------|--|
| RIESGO DE CRÉDITO | BAJO | Elevada calidad crediticia de los activos en dólares que invierte el fondo. Activos emitidos por el Gobierno Norteamericano. |
| RIESGO DE MERCADO | BAJO | El Fondo invierte en activos con baja volatilidad de precios. |
| RIESGO DE LIQUIDEZ | BAJO | Los activos en los que invierte el fondo son de una elevada liquidez, pudiendo liquidarse en su totalidad en 24 horas. |
| RIESGO MONEDA | BAJO | El Fondo invierte en activos elegibles denominados en dólares estadounidenses. |
| RIESGO DE TASAS DE INTERÉS | BAJO | Fondo que invierte en activos líquidos de muy corto plazo. |

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Debe tenerse presente que los riesgos asociados con su inversión en el Fondo son asumidos única y exclusivamente por el Cuotapartista. La gestión de los activos será realizada por Gletir Corredor de Bolsa S.A. en su calidad de Gestor, respetando los límites de inversión contenidos en el Reglamento del Fondo y la normativa aplicable. En ningún caso la Sociedad Administradora ni el Gestor serán responsables por la obtención de las rentabilidades esperadas. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. El valor de cuota informado es neto de comisiones. Por más información sobre las características del Fondo: consulte el Reglamento del Fondo Centenario Gestión Dólares, Fondo de Inversión, que se encuentra disponible en nuestra página www.fondoscentenario.com.uy. Asimismo, frente a cualquier consulta puede comunicarse con nuestros ejecutivos, dirigiéndose a través del mail contacto@fondoscentenario.com.uy. Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución según lo previsto en las Comunicaciones N° 2022/0094, N° 2022/242 y N° 2023/003. Esta autorización sólo acredita que la Sociedad Administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significa que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del Fondo de Inversión ni sobre las perspectivas de las inversiones. La fiscalización del Fondo, de la Administradora y del Gestor corresponde a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.